Naciones Unidas S/PV.7848



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7848ª sesión

Miércoles 21 de diciembre de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. González de Linares Palou	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Casimiro
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sr. Klein
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lamek
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sra. Schwalger
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

Consolidación de la paz en África Occidental

16-45252 (S)









Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz en África Occidental

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas que hicieron entre sí los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad recuerda el comunicado de prensa de los miembros del Consejo de 10 de diciembre de 2016 y toma nota del comunicado del Presidente de la Unión Africana (UA) de 10 de diciembre de 2016, así como del comunicado conjunto de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), de 10 de diciembre de 2016, relativo a la situación en la República Islámica de Gambia.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las decisiones sobre la situación política en Gambia adoptadas en el 50° período ordinario de sesiones de la Autoridad de la CEDEAO, celebrado en Abuja el 17 de diciembre de 2016, y las decisiones adoptadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la UA en su 644º sesión, celebrada el 12 de diciembre de 2016, y por la Unión Africana, en las que se reconoce al Sr. Adama Barrow como Presidente electo de Gambia, y se siente alentado por esas decisiones.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su solicitud al Presidente saliente Jammeh y a las autoridades competentes de Gambia de que respeten plenamente los resultados de las elecciones presidenciales celebradas el 1 de diciembre de 2016, respeten la voluntad del pueblo de Gambia y lleven a cabo un proceso de transición pacífico y ordenado, y transfieran el poder al Presidente electo Adama Barrow el 19 de enero de 2017, de conformidad con la Constitución de Gambia. El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la decisión de los Jefes de Estado de la CEDEAO de asistir a la inauguración del Presidente electo Barrow, que tendrá lugar el 19 de enero en Banjul.
>
> El Consejo de Seguridad encomia las iniciativas de la CEDEAO, en particular la visita realizada a Banjul, el 13 de diciembre de 2016, por una delegación de alto nivel de la CEDEAO y las Naciones Unidas encabezada por la Excma. Sra. Ellen Johnson Sirleaf, Presidenta de la República de Liberia y Presidenta de la Autoridad de la CEDEAO, con el fin de garantizar un proceso de transición pacífico y ordenado en Gambia.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el nombramiento por la CEDEAO del Excmo. Sr. Muhammadu Buhari, Presidente y Comandante en Jefe de la República Federal de Nigeria, como Mediador en Gambia, y del Excmo. Sr. John Dramani Mahama, Presidente de la República de Ghana, como Copresidente.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda que sus miembros solicitaron que se garantizara plenamente la seguridad del Presidente electo, Adama Barrow, y la de todos los ciudadanos de Gambia, y hace suya la decisión adoptada en este sentido por la CEDEAO en su 50° período de sesiones.
>
> El Consejo de Seguridad solicita también que las fuerzas de defensa y de seguridad de Gambia actúen con la máxima moderación para mantener un clima de calma en Banjul.
>
> El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que, incluso mediante su Representante Especial, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, facilite, según proceda, el diálogo político entre los interesados de Gambia a fin de garantizar una transición pacífica del poder en Gambia y el pleno respeto de los resultados de las elecciones presidenciales reconocidos por la CEDEAO y la UA, y, de ser necesario, preste asistencia técnica para la mediación de la CEDEAO.
>
> En este sentido, el Consejo de Seguridad pone de relieve la importante función que desempeña el Sr. Mohammed Ibn Chambas, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOWAS, en la situación política actual en Gambia.
>
> El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito y reitera su pleno apoyo a los esfuerzos constantes de la UA y la CEDEAO para promover la paz, la estabilidad y la buena gobernanza en la región.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su intención de seguir vigilando de cerca la situación en Gambia."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2016/19.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.